

resultados obtenidos a la Comisión central de vacunación para su satisfacción la atención a los esfuerzos que ésta hizo para proporcionar dichos tristales, cuando más escaseó la vacuna de puer vacuno. 5º De D<sup>r</sup>. Joaquín M<sup>r</sup>. Gómez y Salvatierra ofreciendo a este Instituto un catálogo de las plantas que retira en el punto de Mataró y del que el autor, las Juntas después de agradecer dichas ofertas recordó parecer a la comisión de Farmacia y Química auxiliante para su informe, si la general lo estimaba convenientes.

Después de esto, habiendo leído el Sr. Presidente un pasaje de una carta suya en el cual su Socio se quejaba de no recibir boletines ni tener noticia alguna de este Instituto desde la época de su ingreso en 1854, y la Atención de los miembros que iban presentando en iguales circunstancias, quedó acordado que en lugar de la letra que en Juntas anteriores se había determinado enviarla cada uno de los deudores, se le parecía) más sencillamente mandando tan qualquier justificante resguardar desorden, y procurando diligentes que se pongan al corriente de pago sin que puedan oponerse las rudas.

No quedando tanto de que tomar de levanto la sesión a las ocho meno cuarto de la noche. Salón del Instituto Médico Valenciano el dia 16 de Febrero de 1859.

El Presidente

*Antonio Navarro*

El Secretario de gobierno

*D. José Sánchez*

Junta general científica del dia 19 de Febrero de 1859.

Presidencia del Dr. Navarro

Sus asistentes  
Navarro  
Domingo D<sup>r</sup>. Las.  
Tomé  
Segarra  
Bellon  
Cresmores  
Abella  
Bastida D<sup>r</sup>. Manó  
Velardez  
Mendologotia  
Rodrigo  
Beltran  
Roda  
Sánchez

Se dio principio a las sis y media de la tarde con la lectura del acta anterior que fue aprobada. Precisa votación fue admitido Socio residente, por unanimidad el primer médico del hospital militar de esta capital, D<sup>r</sup>. José Tomé y Valls, licenciado en Medicina y Cirugía. Se propusieron para Socio correspondiente los Sres D<sup>r</sup>. Antonio Fuchol, D<sup>r</sup>. Miguel Galveza y Navarro, D<sup>r</sup>. Matías Ynglada y Lorans y D<sup>r</sup>. Rafael Baenguer, licenciado todos en Medicina y Cirugía, residente los dos primeros en Murviel, el segundo en Xàtiva y el último en Tarragona quedando las propuestas sobre la mesa en arreglo a reglamento.

Acto continuo se leyeron las comunicaciones siguientes: 1<sup>a</sup> De la Dirección general de Instrucción Pública manifestando remitir los volúmenes de la obra sobre epidemias, escrita por el Profesor Bettie des Planchais y dirigida por conducto del Consul de S. M. en Lisboa. 2<sup>a</sup> Del Sr. Gobernador de la Provincia incluyendo una letra de todo d<sup>r</sup>. expedida por el Sr. Gobernador de la Provincia de Murcia para que las Corporaciones se reintegren del valor de los cincuenta paquetes de puer vacuno que se remitió este Instituto. 3<sup>a</sup> Del Director de la comisión de fomento y socorros militares proponiendo para usos de la misma

a D<sup>r</sup>. Vicente Mendiolagoitia, D<sup>r</sup>. José María Velázquez, D<sup>r</sup>. José María Abellán, D<sup>r</sup>. Antonio Suay, D<sup>r</sup>. Salvador Gestillo, y D<sup>r</sup>. Luis Condés. 1<sup>a</sup> Del Sr. Director de la comisión de Estadística y enfermedades venantes proponiendo para votación de los mismos a los Sres. Dr. Francisco Izquierdo Pérez, Dr. Salvador Domingo, D<sup>r</sup>. José Jimeno, D<sup>r</sup>. Antonio García y Dr. Fermín Pérez. 5<sup>a</sup> Del Secretario de la Comisión central de Medicina y Cirugías participando haberse constituido dicho comisión en lista formal. Vice-Director Dr. D<sup>r</sup>. Antonio Navarro; Secretario, D<sup>r</sup>. José María Velázquez; Vice-Secretario Dr. D<sup>r</sup>. Enrique Fernández. 6<sup>a</sup> Del Director de las comisiones de redacción manifestando estar constituidas del modo siguiente. Vice-Director: D<sup>r</sup>. Antonio Andrade; Secretario D<sup>r</sup>. Mariano Martínez y Flores; Vice-Secretario Dr. Ramón Beltrán. 7<sup>a</sup> De D<sup>r</sup>. Joaquín Brangulé dando la gracia a los Corporaciones y al Sr. Presidente por haberle nombrado socio correspondiente. 8<sup>a</sup> De D<sup>r</sup>. Antonio Corbelletti con el mismo objeto que la del anterior. 9<sup>a</sup> De D<sup>r</sup>. Joaquín M. Solsá y Cores remitiendo á este Instituto el catálogo de plantas que se crean en el partido de Asturias emitido por el mismo.

Siguientemente á la lectura de cada una de estas comunicaciones, recayeron los acuerdos que á continuación se expresan. Sobre la 1<sup>a</sup> que se acuerda el recibo de las obras, dando al mismo tiempo las gracias al autor y al cuantos hubieren intervenido en su revisión; así como también que se pasara dicho volumen á la Comisión central de Medicina y Cirugías para que informando ésta sobre su mérito propusiere el premio a que esté destinada y hecho acreedor el autor. Sobre la segunda que estando ya acordado el recibo de la letra con el nombre de la Corporación por las Juntas Directivas y debiendo los resultados obtenidos á la Comisión central de Saluñacion, se manifestaron la misma y se pone su satisfacción dichos señatados. Sobre la tercera y cuarta aprobadando las propuestas que para vocales de las comisiones hacen los Directores respectivos. Sobre las quintas secretarías quedando entendido y satisfechas las Juntas. Sobre la sexta que se atienda al doble carnet de licenciate y de Médico de que se habla reverto el firmante, y del honor que podria resultar al Instituto con la publicación de dicha comunicación, ponié a la Comisión de redacción para su inserción en los boletines de la Corporación. Y últimamente sobre las novenas que pase á la Comisión de Farmacia y Ciencias auxiliares para que ésta haga su informe.

Entrándose luego en la orden del día se leyeron de nuevo los puntos que en la sesión anterior quedaron sobre la mesa, así como igualmente una adición presentada á las Juntas generales para los Directores, para que de la cantidad sobrante á favor de la Corporación, se procediese á la impresión de bien diplomas de fin de Mérito, puesto que no habían nacido, y abierta la discusión

tomó la palabra el Sr. Velardez para manifestar que creía demasiado el número propuesto por la Directiva y si dichos diplomas debían ser únicamente de Socio de Mérito por ser muy corto relativamente el número que de ellos se expedían cada año, contestando a esto el Secretario actuante que si bien trataba todo lo expuesto por el Sr. Velardez, considerando la diferencia de valor entre los impresos de 1, 100, ó 1000, unicamente en el corte del papel, supuestamente que teniendo que hacer de nuevo la piedra al mismo notario, haber por poco ó por mucho, la Junta Directiva, para no encontrar se dentro de algunos años con el mismo inconveniente, habrá visto prudente fijar el numero mencionado. Si una discussión fueron aprobados por unanimidad.

Leyeron después el dictamen de la comisión encargada de redactar el programa de premio para el año venidero de 1860, resultando de él que si bien una de las cuestiones que mas interés ofrece para la ciencia es la electricidad, la apreciación del valor de la electricidad considerada como un recurso terapéutico y considerando que esta cuestión tan vasta como profunda pudiera presentarse a trabajos de gran giro de extension, la comisión llegó a convenir de reducirla ó limitarla mas circunscrita y determinada formulando la cuestión médica del modo siguiente: "Determinar la acción terapéutica del fluido eléctrico en las enfermedades internas indicando los usos y modos de su aplicación mas provechosa".

Por no haberse presentado ninguna memoria con ocasión al premio de la cuestión quirúrgica la comisión fué de parecer debía reproducirse las mismas del año anterior concebidas en este formato: "Hay medios para prevenir la infección purulenta consecutiva a los partos, a las operaciones mayores, a las supuraciones varías?" Respecto a las cuestiones de Farmacia la comisión opinó que si bien podía reproducirse las mismas del año anterior por no haberse presentado aspirantes a dicho premio, habiendo suscitado éste de mayor interés para la ciencia, tal trálos de averiguar la verdad sobre lo que niegan todas acciones terapéuticas al aceite de ligado de bacalao en la curación de las tisis trayendo que otras simples tales como ensucioso graso, y que es un alimento que un medicamento, y los que le atribuyen una acción benéfica en la curación de dicha dolencia, trayó en deber trasladar las cuestiones propuestas para Farmacia del año anterior, a las de Ciencias Anatómicas, presentando en aquellas de siguiente: "Analizar cualitativa y cuantitativamente el aceite de ligado de bacalao y averiguar después de los ensayos y experimentos convenientes su virtud terapéutica y el mejor modo de administrarlo." Propusieron finalmente la siguiente cuestión para la ciencia anatómica: "Determinar por medio de equivalentes químicos el poder nutritivo de las partes musculares de los mamíferos, aves, reptiles y peces, reduciéndolas a una unidad como el pan de Trigo. Y inmediatamente después de leído dicho informe se puso a votación la discussión inmediatamente.

Acto continuo se leyó una exposición dirigida a este Instituto por los Sres. Dr. Francisco Rosas y Dr. Rafael Vilas pidiendo se nombrase una comisión que

pasando á examinar un aparato electro-magné-volta-terapéutico de su invención titulado  
en correspondiente dictamen sobre su utilidad y ventajas. Al término de la discusión el Sr. Pre-  
sidente propuso que en estando presentes miembros de la Soc. de las Comisiones Especial nom-  
brada para informar acerca de las electricidades aplicadas para las extracciones de los dientes,  
se suspendiese la lectura y discusión del dictamen dado sobre este punto y se devolviese  
á la misma fecha con la mencionada solicitud para que dicho Dr. se fundase en el  
examen del aparato de los Srs. Roig y Vilas y en vista del mayor numero de experimento  
que en el se practicase y de los resultados que se obtuvieren continúamente  
más en dictámenes abarcando lo de punto que tanto importancia tiene ofre-  
cen para la odontología. A continuación manifestó que habiendo nombrado ya un otra  
sesión á petición del mismo Dr. Roig una comisión especial con el propio objeto  
que ahora pide él mismo, proponía se suspendiese la comisión actual los Srs. Do-  
mingo Dr. Frasimiro y Bosca y que se convocasen las primeras.

Petida y obtenida la palabra por el Sr. Domingo hizo presente a la Comisión  
que no correspondiente se convine q en la última parte de las propuestas hechas por  
el Sr. Presidente, la etapa q él q habiendo presentado ya el informe de la comisión  
nombrada sobre la electricidad para las extracciones de los dientes, no hallando se por otra  
parte presentes miembros de los vocales q les forman, y resultando ésta nuevamente  
el dictamen dado por los mismos, sin haberse dictado ni aprobado por otra  
vez por segunda vez, pedían todas estas circunstancias reunidas dar lugar á equivoca-  
das interpretaciones, q debían postularse ciertas; añadiendo q si bien era cierto q  
en tiempo opportuno el Instituto convocó una comisión especial encargada de exa-  
minar el aparato del Sr. Roig, no habiendo podido éste cumplir su cometido por la de-  
ficiencia de uno de sus vocales, quedó ya todo estanco qdó hecho. En aten-  
ción q pese á todos los razonamientos q el Sr. Dr. Frasimiro Domingo  
el Sr. Presidente retiró ultima parte de su proposición, quedando acordada q la  
solicitud de los Srs. Roig y Vilas pasase á la comisión nombrada para examinar  
de las aplicaciones de electricidad para las extracciones de los dientes.

Se quedando asunto de qdá tratado de acuerdo los señores á las 8 de las nochez.  
Salón del Instituto Médico Valenciano 19 de Febrero de 1859.

El Presidente  
Ant. Llorente

El Secretario del Gobierno  
Dr. José Sanchis